

Resolución de la Demarcación de Carreteras del Estado en la Comunidad Valenciana por la que se anuncia la información pública y se convoca al levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras del proyecto de construcción: «Autovía A-23 Levante-Aragón-Somport. CN-234 de Sagunto a Burgos, p.k. 49,300 al 63,650. Tramo: Viver-limite provincias de Castellón y Teruel. Provincia de Castellón. Clave de obra 12-CS-3470». Clave del proyecto: 12-CS-3470. Términos municipales: Barracas, Benafer, El Toro, Pina de Montalgrao y Viver. Provincia de Castellón.

Por Resolución de la Dirección General de Carreteras de fecha 3 de marzo de 2003, se aprueba el Proyecto de Construcción arriba indicado y se ordena a esta Demarcación la incoación del expediente de expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados por las obras de ejecución del Proyecto aprobado.

Es de aplicación el artículo 77 de la Ley 24/2001 de 27 de diciembre (Boletín Oficial del Estado de 31 de diciembre), a cuyo tenor se declara de urgencia la ocupación de los bienes afectados por la expropiación forzosa a que dé lugar la construcción de la mencionada obra.

La tramitación del correspondiente expediente expropiatorio se ha de ajustar, por tanto, al procedimiento de urgencia previsto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, modificado por la Ley 11/1996 de 27 de diciembre y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En consecuencia, esta Demarcación haciendo uso de las facultades que le otorga el Art. 98 de la LEF y atendiendo a lo señalado en las reglas 2.ª y 3.ª de su Art. 52, ha resuelto convocar a los propietarios que figuran en la relación que se hará pública en el Boletín Oficial de la Provincia de Castellón, y que se encuentra expuesta en los tablones de anuncios de los ayuntamientos de Barracas, Benafer, El Toro, Pina de Montalgrao y Viver, así como en el de esta Demarcación de Carreteras y en la Unidad de Carreteras de Castellón, para que asistan al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación en el lugar, día y hora que a continuación se indica:

Municipio: Viver

Lugar: Ayuntamiento de Viver, Plaza Mayor, 1. Teléf. 964 14 10 06.

Día: Miércoles, 23 de julio de 2003. Hora: 9 h. Fincas: 1 a 24 hora: 10h. Fincas: 25 a 48 hora: 11 h. Fincas: 49 a 72. Hora: 12 h. Fincas: 73 a 96. Hora: 13 h. Fincas: 97 a 115.

Municipio: Benafer

Lugar: Ayuntamiento de Benafer, Plaza Nueva, 1. Teléf. 964 76 41 11. Día: Jueves, 24 de julio de 2003. Hora: 9 h. Fincas: 1 a 16. Hora: 10h. Fincas: 17 a 32. Hora: 11 h. Fincas: 33 a 48. Hora: 12 h. Fincas: 49 a 64 hora: 13 h. Fincas: 65 a 81.

Municipio: Pina de Montalgrao

Lugar: Ayuntamiento de Pina de Montalgrao, Plaza Mayor, 1. Teléf. 964121031.

Día: Viernes, 25 de julio de 2003. Hora: 9 h. Fincas: 1 a 9. Hora: 10h. Fincas: 10 a 17. Hora: 11 h. Fincas: 18 a 25. Hora: 12 h. Fincas: 26 a 33. Hora: 13 h. Fincas: 34 a 41.

Municipio: Barracas

Lugar: Ayuntamiento de Barracas, c/ Valencia, 46. Teléf. 964121001. Día: Lunes, 28 de julio de 2003. Hora: 9 h. Fincas: 1 a 24. Hora: 10 h. Fincas: 25 a 48. Hora: 11 h. Fincas: 49 a 72. Hora: 12 h. Fincas: 73 a 96. Hora: 13 h. Fincas: 97 a 120. Día: Martes, 29 de julio de 2003. Hora: 9 h. Fincas: 121 a 144. Hora: 10 h. Fincas: 145 a 168. Hora: 11 h. Fincas: 169 a 192. Hora: 12 h. Fincas: 193

a 216. Hora: 13 h. Fincas: 217 a 240. Día: Miércoles, 30 de julio de 2003. Hora: 9 h. Fincas: 241 a 252. Hora: 10 h. Fincas: 253 a 264. Hora: 11 h. Fincas: 265 a 276. Hora: 12 h. Fincas: 277 a 288. Hora: 13 h. Fincas: 289 a 302.

Municipio: El Toro

Lugar: Ayuntamiento de El Toro, plaza Iglesia, 6. Teléf. 964 12 30 01. Día: Miércoles, 30 de julio de 2003. Hora: 13 h. Fincas: 1 a 2.

Además de los medios antes citados, se dará cuenta del señalamiento a los interesados, mediante citación individual y a través de la inserción del correspondiente anuncio en los periódicos «Periódico Mediterráneo» y «Mundo Castellón» y en el Boletín Oficial del Estado.

Esta última publicación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos de los que se ignore su paradero.

A dicho acto deberán comparecer los titulares de bienes y derechos que se expropián, personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de peritos y notario.

Es de señalar que esta publicación se realiza, además, a los efectos de información pública contemplados en los Arts. 17.2, 18 y 19.2 de la LEF, para que en el plazo de quince días (que, conforme establece el Art. 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa podrán prorrogarse hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las citadas actas previas a la ocupación), los interesados puedan formular por escrito ante esta Demarcación de Carreteras (C/ Joaquín Ballester, 39. C.P. 46.071 Valencia) o en la Unidad de Carreteras de Castellón (C/ En medio, 24. C.P. 12071 Castellón), alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Los planos parcelarios y la relación de interesados y bienes afectados podrán ser consultados en las dependencias antes citadas.

Valencia, 26 de junio de 2003.—Ismael Ferrer Domingo.—33.245.

Resolución de 30 de junio de 2003, por la que se señala fecha de levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de los terrenos necesarios para las obras de la Entidad Pública Empresarial Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea «Aeropuerto de San Sebastián. Expropiación de terrenos necesarios para el desarrollo del Plan Director. Primera fase», en el término municipal de Hondarribia (Guipúzcoa).

Finalizado el plazo de Información Pública abierto a efectos de subsanar posibles errores que hubieran podido producirse en la relación de bienes, derechos y propietarios afectados por el expediente de referencia, este Ministerio, en virtud de lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa ha resuelto fijar los días 28, 29 y 30 de julio de 2003, para proceder al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de los bienes y derechos precisos para las obras, situados en el término municipal de Hondarribia (Guipúzcoa), y pertenecientes a los siguientes titulares:

Finca núm. 1. Municipio Hondarribia (Guipúzcoa). Polígono 5. Parcela 678. Titular y domicilio: Domingo Sagarzazu Zuzaya-Jaizkibel Etorbidea Saindu Berri núm. 16, 4.º, 20280 Hondarribia (Guipúzcoa). Superficie afectada en m²: 210. Clasificación Urbanística: S.N.U. Aprovechamiento: Huer-

to. Afección: Parcial. Fecha Levantamiento Actas Previas a la Ocupación: Día 28 Mes julio Año 2003 Hora 16:30.

Finca núm. 2. Municipio Hondarribia (Guipúzcoa). Polígono 5. Parcela 677. Titular y domicilio: Udala Hondarribiko-Ayuntamiento de Hondarribia, c/ Nagusia núm. 2, 20280 Hondarribia (Guipúzcoa). Superficie afectada en m²: 649. Clasificación Urbanística: S.N.U. Aprovechamiento: Huerto. Afección: Total. Fecha Levantamiento Actas Previas a la Ocupación: Día 30 Mes julio Año 2003 Hora 13:00.

Finca núm. 3. Municipio Hondarribia (Guipúzcoa). Polígono 5. Parcela 676. Titular y domicilio: Juan Camio Oyarbide, c/ Lonja, s/n, 20280 Hondarribia (Guipúzcoa). Superficie afectada en m²: 392. Clasificación Urbanística: S.N.U. Aprovechamiento: Huerto. Afección: Total. Fecha Levantamiento Actas Previas a la Ocupación: Día 28 Mes julio Año 2003 Hora 17:00.

Finca núm. 4. Municipio Hondarribia (Guipúzcoa). Polígono 5. Parcela 675. Titular y domicilio: Petra Arburu Mendiburu, C/ Kosta núm. 3, 20280 Hondarribia (Guipúzcoa). Superficie afectada en m²: 412. Clasificación Urbanística: S.N.U. Aprovechamiento: Huerto. Afección: Total. Fecha Levantamiento Actas Previas a la Ocupación: Día 28 Mes julio Año 2003 Hora 17:30.

Finca núm. 5. Municipio Hondarribia (Guipúzcoa). Polígono 5. Parcela 674. Titular y domicilio: Dominica M.ª Echeverría Camio, B.º Costa Villa Egun Txinta núm. 15, 20280 Hondarribia (Guipúzcoa). Superficie afectada en m²: 383. Clasificación Urbanística: S.N.U. Aprovechamiento: Huerto. Afección: Parcial. Fecha Levantamiento Actas Previas a la Ocupación: Día 28 Mes julio Año 2003 Hora 18:00.

Finca núm. 6. Municipio Hondarribia (Guipúzcoa). Polígono 5. Parcela 673. Titular y domicilio: Manuel Eizaguirre Eceiza, c/ San Nicolás núm. 31-3-B, 20280 Hondarribia (Guipúzcoa). Superficie afectada en m²: 393. Clasificación Urbanística: S.N.U. Aprovechamiento: Huerto. Afección: Total. Fecha Levantamiento Actas Previas a la Ocupación: Día 28 Mes julio Año 2003 Hora 18:30.

Finca núm. 7. Municipio Hondarribia (Guipúzcoa). Polígono 5. Parcela 672. Titular y domicilio: Francisco Rodríguez Gal, c/ Sarasateberaun-Irún (Guipúzcoa). Superficie afectada en m²: 390. Clasificación Urbanística: S.N.U. Aprovechamiento: Huerto. Afección: Parcial. Fecha Levantamiento Actas Previas a la Ocupación: Día 28 Mes julio Año 2003 Hora 19:00.

Finca núm. 8. Municipio Hondarribia (Guipúzcoa). Polígono 5. Parcela 671. Titular y domicilio: Agustina Genua Saralegui, B. Arkolla Salamanca-énea, 20280 Hondarribia (Guipúzcoa). Superficie afectada en m²: 405. Clasificación Urbanística: S.N.U. Aprovechamiento: Huerto. Afección: Parcial. Fecha Levantamiento Actas Previas a la Ocupación: Día 28 Mes Julio Año 2003 Hora 18:30.

Finca núm. 9. Municipio Hondarribia (Guipúzcoa). Polígono 5. Parcela 670. Titular y domicilio: Joaquín Lorenzo Martín, B.º Amute Villa Egoki núm. 35, 1, C, 20280 Hondarribia (Guipúzcoa). Superficie afectada en m²: 390. Clasificación Urbanística: S.N.U. Aprovechamiento: Huerto. Afección: Total. Fecha Levantamiento Actas Previas a la Ocupación: Día 29 Mes julio Año 2003 Hora 9:30.

Finca núm. 10. Municipio Hondarribia (Guipúzcoa). Polígono 5. Parcela 669. Titular y domicilio: Joaquín Salaverria Laborda, B. Costa Villa San Antonio núm. 9, 1, 20280 Hondarribia (Guipúzcoa). Superficie afectada en m²: 427. Clasificación Urbanística: S.N.U. Aprovechamiento: Huerto. Afección: Total. Fecha Levantamiento Actas Previas a la Ocupación: Día 29 Mes julio Año 2003 Hora 10:00.

Finca núm. 11. Municipio Hondarribia (Guipúzcoa). Polígono 5. Parcela 668. Titular y domicilio: M. Magdalena Echaide Iridoy, c/ Kosta núm. 1 20280 Hondarribia (Guipúzcoa). Superficie afectada en ms: 752. Clasificación Urbanística: S.N.U. Aprovechamiento: Huerto. Afección: Parcial. Fecha Levantamiento Actas Previas a la Ocupación: Día 29 Mes julio Año 2003 Hora 10:30.

Finca núm. 12. Municipio Hondarribia (Guipúzcoa). Polígono 5. Parcela 667. Titular y domicilio:

M. Mercedes Erauso Teus, c/ Minasoroeta núm. 1, 20280 Hondarribia (Guipúzcoa). Superficie afectada en m²: 384. Clasificación Urbanística: S.N.U. Aprovechamiento: Huerto. Afeción: Parcial. Fecha Levantamiento Actas Previas a la Ocupación: Día 29 Mes julio Año 2003 Hora 11:00.

Finca núm. 13. Municipio Hondarribia (Guipúzcoa). Polígono 5. Parcela 666. Titular y domicilio: Magdalena Berra Yarza, B.º Akartegui, Navarro-enea núm. 35, 20280 Hondarribia (Guipúzcoa). Superficie afectada en m²: 360. Clasificación Urbanística: S.N.U. Aprovechamiento: Huerto. Afeción: Total. Fecha Levantamiento Actas Previas a la Ocupación: Día 29 Mes julio Año 2003 Hora 11:30.

Finca núm. 14. Municipio Hondarribia (Guipúzcoa). Polígono 5. Parcela 664. Titular y domicilio: Cayetano Camio Oyarbide, Caserio Matute Enea, 20280 Hondarribia (Guipúzcoa). Superficie afectada en m²: 380. Clasificación Urbanística: S.N.U. Aprovechamiento: Huerto. Afeción: Total. Fecha Levantamiento Actas Previas a la Ocupación: Día 29 Mes julio Año 2003 Hora 12:00.

Finca núm. 15. Municipio Hondarribia (Guipúzcoa). Polígono 5. Parcela 663. Titular y domicilio: Máximo Sagarzazu Ugarte, c/ Kostauda Berri núm. 25, 20280 Hondarribia (Guipúzcoa). Superficie afectada en m²: 372. Clasificación Urbanística: S.N.U. Aprovechamiento: Huerto. Afeción: Parcial. Fecha Levantamiento Actas Previas a la Ocupación: Día 29 Mes julio Año 2003 Hora 12:30.

Finca núm. 16. Municipio Hondarribia (Guipúzcoa). Polígono 5. Parcela 662. Titular y domicilio: Lope Irazu Plaza, c/ Auzolan, s/n, 20303 Irún (Guipúzcoa). Superficie afectada en m²: 1.115. Clasificación Urbanística: S.N.U. Aprovechamiento: Huerto. Afeción: Total. Fecha Levantamiento Actas Previas a la Ocupación: Día 29 Mes julio Año 2003 Hora 13:00.

Finca núm. 17. Municipio Hondarribia (Guipúzcoa). Polígono 5. Parcela 661. Titular y domicilio: Francisco Alcain Jauregui, c/ Gabarrari Kalea núm. 26, 1, 20280 Hondarribia (Guipúzcoa). Superficie afectada en m²: 1.474. Clasificación Urbanística: S.N.U. Aprovechamiento Edificaciones y mejoras. Afeción: Total. Fecha Levantamiento Actas Previas a la Ocupación: Día 29 Mes julio Año 2003 Hora 13:30.

Finca núm. 17-00-01. Municipio Hondarribia (Guipúzcoa). Polígono 5. Parcela 661. Titular y domicilio: Isabel Alcain Echevarría, c/ Gabarrari Kalea núm. 26, 20280 Hondarribia (Guipúzcoa). Fecha Levantamiento Actas Previas a la Ocupación: Día 29 Mes julio Año 2003 Hora 16:00.

Finca núm. 17-00-02. Municipio Hondarribia (Guipúzcoa). Polígono 5. Parcela 661. Titular y domicilio: Xinboren Alcain Echevarría: B.º Kosta, Urbiñe-Enea núm. 33, Bajo, 20280 Hondarribia (Guipúzcoa). Fecha Levantamiento Actas Previas a la Ocupación: Día 29 Mes julio Año 2003 Hora 16:30.

Finca núm. 18. Municipio Hondarribia (Guipúzcoa). Polígono 5. Parcela 660. Titular y domicilio: Máximo Sagarzazu Ugarte, c/ Kostauda Berri núm. 25, 20280 Hondarribia (Guipúzcoa). Superficie afectada en m²: 1.664. Clasificación Urbanística: S.N.U. Aprovechamiento: Huerto e invernaderos. Afeción: Parcial. Fecha Levantamiento Actas Previas a la Ocupación: Día 29 Mes julio Año 2003 Hora 17:00.

Finca núm. 19. Municipio Hondarribia (Guipúzcoa). Polígono 5. Parcela 659. Titular y domicilio: Rdos. de Guillermo Sagarzazu Ugarte, c/ San Pedro núm. 2, 20280 Hondarribia (Guipúzcoa). Superficie afectada en m²: 752. Clasificación Urbanística: S.N.U. Aprovechamiento: Huerto. Afeción: Parcial. Fecha Levantamiento Actas Previas a la Ocupación: Día 29 Mes julio Año 2003 Hora 17:30.

Finca núm. 20. Municipio Hondarribia (Guipúzcoa). Polígono 5. Parcela 658. Titular y domicilio: Antonio Arocena Garmendia, Paseo Bidasoa núm. 14, 6. Izda, 20280 Hondarribia (Guipúzcoa). Superficie afectada en m²: 1.484. Clasificación Urbanis-

tica: S.N.U. Aprovechamiento: Huerto. Afeción: Total. Fecha Levantamiento Actas Previas a la Ocupación: Día 29 Mes julio Año 2003 Hora 18:00.

Finca núm. 21. Municipio Hondarribia (Guipúzcoa). Polígono 5. Parcela 657. Titular y domicilio: M. Pilar Michelena Otegui, c/ Semisaya núm. 3, 20280 Hondarribia (Guipúzcoa). Superficie afectada en m²: 756. Clasificación urbanística: S.N.U. Aprovechamiento: Arbolado. Afeción: Parcial. Fecha Levantamiento Actas Previas a la Ocupación: Día 29 Mes julio Año 2003 Hora 18:30.

Finca núm. 22. Municipio Hondarribia (Guipúzcoa). Polígono 5. Parcela 656. Titular y domicilio: Armando Federico Barandiaran Thalamas, c/ Juan de la Cruz núm. 2, Irún (Guipúzcoa). Superficie afectada en m²: 3.001. Clasificación Urbanística: S.N.U. Aprovechamiento: Arbolado. Afeción: Total. Fecha Levantamiento Actas Previas a la Ocupación: Día 30 Mes julio Año 2003 Hora 9:30.

Finca núm. 23. Municipio Hondarribia (Guipúzcoa). Polígono 5. Parcela 655. Titular y domicilio: Ministerio de Medio Ambiente —Servicio de Costas—, Caserio Parada núm. 4, 20280 Hondarribia (Guipúzcoa). Superficie afectada en m²: 1.914. Clasificación Urbanística: S.N.U. Aprovechamiento: Huerto. Afeción: Parcial. Fecha Levantamiento Actas Previas a la Ocupación: Día 30 Mes julio Año 2003 Hora 12:00.

Finca núm. 24. Municipio Hondarribia (Guipúzcoa). Polígono 5. Parcela 654. Titular y domicilio: Joaquín Salaverria Laborda-B. Costa Villa San Antonio núm. 9, 1, 20280 Hondarribia (Guipúzcoa). Superficie afectada en m²: 1.930. Clasificación Urbanística: S.N.U. Aprovechamiento: Huerto. Afeción: Parcial. Fecha Levantamiento Actas Previas a la Ocupación: Día 30 Mes julio Año 2003 Hora 10:00.

Finca núm. 25. Municipio Hondarribia (Guipúzcoa). Polígono 5. Parcela 653. Titular y domicilio: Jesús Ibáñez de Gauna Ruiz de Arbulo, c/ Masti núm. 1, 20280 Hondarribia (Guipúzcoa). Superficie afectada en ma: 679. Clasificación Urbanística: S.N.U. Aprovechamiento: Huerto. Afeción: Parcial. Fecha Levantamiento Actas Previas a la Ocupación: Día 30 Mes julio Año 2003 Hora 10:30.

Finca núm. 26. Municipio Hondarribia (Guipúzcoa). Polígono 5. Parcela 652. Titular y domicilio: José Retegui Inciarte y Mario Echevarría Grajales, c/ Gabarrari Kalea núm. 28, 20280 Hondarribia (Guipúzcoa). Superficie afectada en m²: 1.525. Clasificación Urbanística S.N.U. Aprovechamiento: Edificaciones y mejoras. Afeción: Total. Fecha Levantamiento Actas Previas a la Ocupación: Día 30 Mes julio Año 2003 Hora 11:00.

Finca núm. 27. Municipio Hondarribia (Guipúzcoa). Polígono 5. Parcela 831. Titular y domicilio: Emilia Larrarte Iriazabal, c/ Santiago, s/n, 20280 Hondarribia (Guipúzcoa). Superficie afectada en m²: 552. Clasificación Urbanística: S.N.U. Aprovechamiento: Arbolado. Afeción:

Total. Fecha Levantamiento Actas Previas a la Ocupación: Día 30 Mes julio Año 2003 Hora 11:30

Finca núm. 28. Municipio Hondarribia (Guipúzcoa). Polígono 5. Parcela 9010. Titular y domicilio: Udala Hondarribiko-Ayuntamiento de Hondarribia, c/ Nagusia núm. 2, 20280 Hondarribia (Guipúzcoa). Superficie afectada en m²: 549. Clasificación Urbanística: S.N.U. Aprovechamiento: Camino. Afeción: Total. Fecha Levantamiento Actas Previas a la Ocupación: Día 30 Mes julio Año 2003 Hora 12:00.

Finca núm. 29. Municipio Hondarribia (Guipúzcoa). Polígono 5. Parcela 9009. Titular y domicilio: Udala Hondarribiko-Ayuntamiento de Hondarribia, c/ Nagusia núm. 2 —20280 Hondarribia (Guipúzcoa). Superficie afectada en m²: 2.582. Clasificación Urbanística: S.N.U. Aprovechamiento: Camino. Afeción: Total. Fecha Levantamiento Actas Previas a la Ocupación: Día 30 Mes julio Año 2003 Hora 12:30.

Madrid, 30 de junio de 2003.—El Director General de Aviación Civil, O.M. 25-09-00, B.O.E. 05-10-00. Iganacio Estaún y Diaz de Villegas.—34.509.

Notificación de la Subdirección General de Recursos de la resolución recaída en los recursos administrativos n.º 3539/01 y 3542/01.

Al no haberse podido practicar la notificación personal al interesado conforme dispone el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo, debe publicarse, a efectos de notificación, las resoluciones de los recursos de fechas 11 y 2 de abril de 2003, respectivamente, adoptadas por la Subsecretaría del Departamento, en los expedientes números 3539/01 y 3542/01.

«Examinado el recurso de alzada formulado, por la entidad mercantil Vinatransa, S.L., contra resolución de la Dirección General de Transportes por Carretera de fecha 10 de julio de 2001, que le sanciona con dos multas de 250.000 pesetas cada una (1.502,53 euros cada una), por no respetar el vehículo matricula CS-6914-AF, los tiempos de descanso obligatorios en las jornadas del 4 y del 26/27 de diciembre de 2000 (Exp. n.º IC-1478/2001).

Antecedentes de hecho

Primero.—Por la Inspección General del Transporte Terrestre dependiente de este Ministerio se levantó Acta de infracción al ahora recurrente, en la que se hicieron constar los citados datos que figuran en la indicada resolución.

Segundo.—Dicha acta dio lugar a la tramitación del preceptivo expediente y como consecuencia del cual se dictó la resolución ahora recurrida.

Tercero.—En el recurso se alega lo que se estima más conveniente a la pretensión del interesado y se solicita la reducción de la sanción impuesta. Recurso éste que ha sido informado por el órgano sancionador en sentido desestimatorio.

Fundamentos de derecho

Primero.—En primer término ha de ponerse de manifiesto que los hechos sancionados, los cuales son reconocidos por la entidad recurrente, se encuentran acreditados a través de los documentos aportados por la propia entidad interesada, los discos-diagrama, cuya correcta interpretación se encuentra bajo la garantía de los servicios técnicos de este Departamento, y a los cuales se presta conformidad.

Segundo.—La entidad recurrente estima que las infracciones cometidas merecen la calificación de grave por cuanto considera que en ningún momento se comprometió la seguridad vial, alegación que resulta inadmisibles por cuanto los hechos sancionados por la resolución ahora impugnada consisten en que el conductor del vehículo matricula CS-6914-AF realizó, en la jornada del 4 de diciembre de 2000, un descanso diario de 3 horas y 30 minutos, y en la jornada del 26/27 de diciembre de 2000 un descanso de 4 horas y 30 minutos, lo que supone minorar en más de un 50 % los tiempos de descanso obligatorio establecidos por el artículo 8 del Reglamento CEE 3820/1985, de 20 de diciembre, siendo dichos hechos constitutivos de infracción muy grave según establece el artículo 140.b) de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, y el artículo 197.b) del Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, por el que se aprueba el reglamento de la citada Ley, motivo por el que resulta improcedente calificar los hechos como infracciones graves, calificación que procedería si la minoración de los tiempos de descanso hubiera superado el 20 % pero no hubiera alcanzado el 50 %.

Asimismo, tampoco cabe invocar la vulneración del principio de proporcionalidad de las sanciones toda vez que, calificados los hechos imputados como infracciones muy graves a tenor de lo establecido en los preceptos citados y siendo sancionables dichas infracciones, según establece el artículo 201.1